



septiembre - diciembre 13

COYUNTURA ECONÓMICA

La política industrial en México, alcances y limitaciones para el crecimiento estable y sostenido

COYUNTURA ECONÓMICA, año 5, núm. 13, septiembre - diciembre de 2023 es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través del Instituto de Investigaciones Económicas, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, www.iiec.unam.mx, camp@iiec.unam.mx. Editor responsable: Eufemia Basilio Morales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del título 04-2022-10141222500-102, ISSN 2954-4580. Responsable de la última actualización de este número: Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo del IIEC-UNAM, Eufemia Basilio Morales. Comité Editorial: Abraham Granados Martínez, Eric Hernández Ramírez, Eufemia Basilio Morales, Isalia Nava Bolaños, Jessica Mariela Tolentino Martínez, José Manuel Márquez Estrada, Mildred Yólatl Espíndola Torres y Uberto Salgado Nieto. Fecha de última modificación: diciembre de 2023. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa.

Introducción

*Eufemia Basilio Morales*¹

Desde hace varias décadas, México ha priorizado la estabilidad por encima del crecimiento económico, de la mano con tratar de eliminar las regulaciones, los monopolios de Estado y los aranceles, en el marco de la liberalización comercial y la competencia global. En cuanto al fomento productivo, se ha articulado una serie de programas para fortalecer la inversión extranjera directa y la actividad maquiladora de exportación mediante incentivos fiscales o financieros. Lo cierto es que a pesar de los esfuerzos por generar una dinámica económica sólida por esta vía, el crecimiento ha sido escaso, no se ha logrado reducir las brechas económicas, no se ha fortalecido el mercado laboral, ni tampoco en el largo plazo se ha mejorado el nivel de vida de la población de manera inclusiva y sustentable. Derivado de la falta de crecimiento y la inequidad social, la población duda de los buenos resultados del libre mercado ante la falta de incentivos hacia la innovación para competir con otros países.

Actualmente, la política industrial a nivel mundial está cobrando impulso y algunos economistas destacan el éxito del modelo chino. Después de la crisis derivada de la Covid-19 –que trajo consigo la falta de crecimiento, empleo y eficiencia en los sistemas de salud, así como el nacionalismo de las vacunas, la inestabilidad de las cadenas de suministro y la competencia geopolítica–, ha resurgido el debate acerca de la importancia de la política industrial y el apoyo del Estado a empresas e industrias estratégicas.

Los retos de la política industrial de México son diversos y difíciles, e incluyen la creación de incentivos para proveedores nacionales, el fortalecimiento de cadenas productivas, el aumento de las exportaciones de contenido nacional y la

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, titular de la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo. Correo electrónico: ebasilio@iiec.unam.mx.

generación de efectos multiplicadores en toda la economía. A ello se une la necesidad de fortalecer el mercado interno y disminuir las tensiones geopolíticas, así como aminorar el impacto ambiental de la actividad productiva, incentivar el uso de nuevas fuentes de energía, optimizar la eficiencia energética e implementar una visión inclusiva de derechos laborales.

Es un hecho que la implementación de una política industrial estratégica en el marco de una política económica y social de largo plazo puede ser el inicio de una agenda de política pública que tenga como finalidad alcanzar los objetivos económicos de un desarrollo inclusivo y sustentable.

Dada la importancia de este tema, en el presente boletín, *La política industrial en México, alcances y limitaciones para el crecimiento estable y sostenido*, expertos en el tema analizarán el papel actual de la política industrial en México, así como sus alcances y retos en los últimos años.

En el primer artículo, titulado “México ante la transición geopolítica y el declive del Estado nación”, el doctor David Barrios Rodríguez realiza una revisión de la evolución del Estado nación en México ante la transición geopolítica que enfrenta, analizando para ello tanto su conformación como las actividades y políticas llevadas a cabo en virtud de su localización geográfica.

En el segundo artículo, “La transición hacia una economía sostenible y sustentable: objetivo de la nueva política industrial de México de conformidad con los modelos reformados de tratados de libre comercio”, la doctora Virdzhiniya Petrova Georgieva hace una revisión de la implementación de una nueva política industrial en México propuesta por la Secretaria de Economía, para lo que analiza los ejes que la rigen y su margen de acción legal en el marco de los tratados de libre comercio.

Por su parte, el doctor Arturo Ortiz Wadgymar, en su escrito “El *nearshoring* en México: posibilidades y limitantes”, analiza la relocalización industrial después de la pandemia en México mediante la revisión de las condiciones de nuestro país respecto a otros y muestra evidencia estadística que ayuda a entender su posición frente a otras economías.

Finalmente, la doctora Ana Luisa González Arévalo, en el trabajo “La actualidad de la manufactura mexicana”, hace un análisis exploratorio de la industria manufacturera en México, para el cual realiza una revisión estadística que da cuenta de la evolución de este sector a la par de la economía mexicana después de la pandemia y aborda también la importancia del comercio exterior en este sector.

México ante la transición geopolítica y el declive del Estado nación

David Barrios Rodríguez¹

I

La pandemia causada por el SARS-CoV-2 constituye un punto de inflexión en la historia reciente para la especie humana en su conjunto, a pesar de que desde que se puso en el horizonte el retorno paulatino a una “nueva normalidad” se emprendió una “huida hacia adelante” (en términos económicos y sociales, pero también subjetivos), sin afrontar en primer lugar un ajuste de cuentas reflexivo con lo ocurrido en ese periodo de tiempo. A ello se agregó, a partir de 2022, el inicio de la guerra en Ucrania, con una multiplicidad de efectos en el abastecimiento de distintas materias primas para el contexto europeo, pero con diversas implicaciones para otras regiones del planeta. Se trata de un presente turbulento, pero frente al cual se cierne un futuro crecientemente complejo y que augura un incremento de la polarización social y sistémica.

Todo ello ha reafirmado la disputa por el ascenso hegemónico de China y Rusia en confrontación con el proyecto de Estados Unidos, que a poco más de un siglo de haberse consolidado (si consideramos como punto de arranque la finalización de la Primera Guerra Mundial) ha entrado en un claro proceso de desgaste. Esto se pone de manifiesto si calibramos los distintos escenarios de la disputa: económico, diplomático, cultural, tecnológico y, desde luego, militar. Un elemento más es el de la capacidad de despliegue territorial de estas potencias, ámbito en el cual China compite con Estados Unidos y otras potencias de Occidente a través de la One Road One Belt Initiative, pero también a partir de la construcción de infraestructura e inversión directa en el denominado Hemisferio Occidental, en especial en lo que se refiere a Sudamérica.²

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Correo electrónico: davidbarrios@iiec.unam.mx.

² Como queda de manifiesto desde hace años en los Posture Statements que tanto el Comando Sur

Aunque este proceso estaba en marcha desde los años previos al inicio de la pandemia, parte del legado de esta es la profundización y aceleración de la dinámica. México es una parte importante en el curso de los acontecimientos debido a su localización geográfica y los bienes naturales con los que cuenta, pero al mismo tiempo identificamos algunas determinaciones que habrá que considerar hacia el futuro, ya que constituyen una serie de riesgos para los territorios y poblaciones que componen el Estado nación.

Podemos iniciar señalando que la posición geográfica de México resultará estratégica en virtud de varios elementos, entre los que cabe mencionar su proximidad con el actual hegemón, Estados Unidos. Esto tiene implicaciones demográficas y económicas si consideramos la importancia adquirida por las remesas para la reproducción social de miles de familias mexicanas, lo que podría ser afectado por el curso de la economía Estadounidense. Al mismo tiempo, como resultado de la política migratoria de Estados Unidos se ha conformado como la auténtica frontera con la que se intenta inhibir y contener la migración hacia el primer lugar de destino para las y los migrantes internacionales en el mundo entero.

En otro sentido, el papel adquirido por México como nodo mundial en la producción y en especial el trasiego de estimulantes ilegales, entre ellos opiáceos y drogas de diseño, se explica en buena medida por contar con una frontera de 3,200 kilómetros con el principal país consumidor de este tipo de mercancías en el mundo.

Además de ello México se encuentra en una posición codiciada internacionalmente, a causa de la posibilidad de interconexión que ofrece entre los océanos Atlántico y Pacífico, a partir de las distintas rutas que la geografía del país permite, como la red de transporte multimodal que conecta la Costa Este de Estados Unidos, a través de Tamaulipas, con el Pacífico mexicano, en particular con el Puerto Lázaro Cárdenas. El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en caso de que se concluya, funcionará como un importante complemento a la ruta antes expuesta y desde luego respecto al Canal de Panamá y los crecientes problemas de tránsito que este presenta tanto por saturación como por los efectos de las sequías.

II

Respecto a la trayectoria del Estado nación en México es preciso señalar que si bien durante buena parte del siglo xx se conformó una narrativa que lo colocaba como una de las versiones más sólidas y acabadas en América Latina y el Caribe, caracterizada por su estabilidad y los alcances de su proyecto, consideramos que dicha imagen merece ser matizada, al menos tomando en cuenta dos elementos.

En primer lugar, por las diferentes trayectorias que el proceso de conformación del Estado siguió en distintas áreas del país. En algunas regiones del Norte, la ausencia o limitada presencia del Estado redundó en la célebre cultura empresarial que hizo que las élites económicas tuvieran un papel destacado en el diseño del proyecto de sociedad, a la usanza de Estados Unidos. En otras, como aquellas donde se desarrolló el cultivo de estimulantes ilegales a lo largo del siglo xx (Triángulo Dorado, Sierra Madre del Sur), la presencia del Estado varió a lo largo del tiempo y estuvo restringida o limitada por los rasgos físicos y la accesibilidad al lugar. Ahora queda claro que el Estado priista generó durante décadas una relación de tutelaje sobre las actividades de producción y tráfico de estupefacientes que funcionó de manera casi armoniosa, si se observa con la lente del tiempo actual.

En segundo lugar, el proceso de fragmentación territorial del Estado posibilitado por el despliegue del proyecto neoliberal y también como resultado de las actividades de la economía criminal. Respecto a la implementación del neoliberalismo, es claro que no se trató de la propagandizada reducción o adelgazamiento de su estructura, sino de un proceso de desregulación selectiva y refuncionalización con importantes repercusiones sociales. En efecto, desde finales del siglo xx se produjo una dinámica que contribuyó a la involución del carácter centralizador del aparato estatal, lo que aprovecharon poderes locales que, habiendo funcionado antes como correas de transmisión del Estado, comenzaron a tener un papel aún más destacado como referentes de organización social en ámbitos diversos. A ello se agregó la emergencia o evolución de actores armados que tendieron a copar los cada vez mayores espacios abandonados por el Estado y a establecer actividades económicas consideradas ilegales que van desde la producción y el trasiego de estimulantes ilegales, el consabido cobro por protección, pasando por su ingreso a mercados diversos, hasta llegar a la explotación ilegal de bienes naturales estratégicos.

Sobre ello se han manejado cifras que en distintas escalas dan cuenta de la profundidad del proceso, por ejemplo, de acuerdo con la presencia de formas de violencia armada organizada en los municipios de determinados estados.³ El caso de Michoacán resulta elocuente, ya que versiones periodísticas señalaron que en el momento de mayor crecimiento de la organización conocida como Los Caballeros Templarios, estos tuvieron control sobre 81 de los 113 municipios del estado de Michoacán.⁴ Con posterioridad a ello, una estimación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos señalaba que los grupos de autodefensa tuvieron presencia en el momento de mayor auge de su ofensiva contra Los Templarios en 33 municipios, lo que representaba 56.10 % del total del territorio del estado, con 32,897 km.⁵

Al considerar la escala federal y a partir de la filtración conocida como *Guacamaya Leaks*, se aludió a una presencia de las estructuras de la economía criminal, así sean células, en 72 % del territorio nacional.⁶ Según informaciones de la DEA y presentadas al Congreso de Estados Unidos, entre los cárteles de mayor calado, el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa cuentan con alrededor de 45 mil integrantes en todo el mundo.⁷ Además de ello, para el pulverizado territorio nacional habría que considerar otros grupos de menor tamaño pero con presencia en distintas regiones del país y en particular los grupos más pequeños, los que son en parte responsables de la disputa violenta por territorios, mercados y poblaciones en las escalas de la vida cotidiana.

³ Considero que para analizar el recorrido actual de América Latina y el Caribe resulta indispensable aludir al papel que juegan los grupos armados que no pertenecen de manera formal a la estatalidad. Aquello que se denomina de diversas formas (paramilitarismo, escuadrones de la muerte, formas de privatización de la seguridad y la violencia, facciones de tráfico o brazos armados de los cárteles del narcotráfico) puede ser contenido de manera más apropiada en lo que prefiero nombrar formas de violencia armada organizada. Para ampliar dicha discusión, consultar David Barrios Rodríguez, “Tesis sobre la militarización social en América Latina y el Caribe”, *Rebelión*, 16 de octubre de 2021. Disponible en: <https://rebelion.org/tesis-sobre-la-militarizacion-social-en-america-latina-y-el-caribe/>.

⁴ José Gil Olmos [2017], *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*, Ciudad de México, Ediciones Proceso.

⁵ En el mismo informe se recuperan datos similares respecto al estado de Guerrero a fines de 2013, año en el que se estableció que había presencia de grupos de autodefensa en 46 de los 81 municipios. Comisión Nacional de Derechos Humanos [2016], “Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto”, Ciudad de México. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf. Acceso: 20 de julio de 2019.

⁶ Redacción *Aristegui Noticias*, “En 72% del territorio mexicano opera alguna célula del crimen organizado: periodista”, 24 de octubre de 2022.

⁷ “DEA: cárteles de Sinaloa y Jalisco, con 44 mil efectivos en 100 países”, *La jornada*, 28 de julio de 2023.

III

Como se ha destacado, México resulta importante en la coyuntura actual y en los procesos de mayor calado por venir debido a su localización geográfica, pero también a partir de su destacado papel en actividades formales de la economía, como las relativas a la producción, el procesamiento y la distribución de hidrocarburos fósiles; las actividades extractivas que se realizan respecto a otras materias primas, entre las que destacan distintos tipos de minerales; la industria automotriz (aparece en el conteo de los 10 primeros lugares a nivel mundial), así como por el sector de servicios, con el turismo a la cabeza del rubro.

Sin embargo, otro aspecto que no podemos soslayar es el creciente papel de la economía criminal en el desempeño económico del país, en distintas escalas y modalidades. En un sentido, porque a través de un notable proceso de diversificación, estas estructuras han incorporado una gran cantidad de actividades a su portafolio de servicios, potenciadas por su carácter predatorio y por funcionar a la par de la rápida expansión de la valorización del valor mismo.

En otro sentido, en virtud de que el proceso reciente del país ha puesto en jaque cualquier noción en torno a la legalidad, con lo que estas estructuras se insertan con relativa facilidad en las actividades con mayor rentabilidad ya sea por su carácter estratégico o por su masividad. Lo hemos atestiguado en los últimos años con la participación de estas estructuras en la extracción ilegal de minerales para su exportación al continente asiático, pero también con el proceso interno de sustracción de combustible a la paraestatal del país, a lo que en términos coloquiales se dio el nombre de *huachicoleo*. En lo que se refiere a la producción de estimulantes ilegales, México ahora es uno de los primeros lugares en cuanto al cultivo de amapola (aunque en declive por el auge del fentanilo) y en especial con respecto a las drogas de diseño.

Asimismo, la ampliación de actividades de la economía criminal en la vida cotidiana se verifica por medio de fenómenos como las extorsiones (derechos de piso) o bien con prácticas como el *paga diario o gota a gota*, formas de usura que este tipo de grupos establece en relación con los sectores populares a partir del control territorial que ejercen.

De esta manera México se encuentra en una situación delicada por las implicaciones geopolíticas que tendrá en relación con el curso de los acontecimientos en Estados Unidos, así como por el papel de enlace que tiene tanto para los tráfi- cos de mercancías entre el Atlántico y el Pacífico, como respecto a la contención

de la migración proveniente no solo del Caribe, Centro y Sudamérica, sino que se compone de flujos muy diversos que provienen desde otros continentes.

Finalmente, deben colocarse en el horizonte la apropiación, el control y el usufructo de los megaproyectos de infraestructura vinculados con actividades extractivas, emprendidos por el gobierno mexicano, por parte de las estructuras de la economía criminal, lo cual se evidencia si atendemos al grado de fragmentación del territorio y la presencia efectiva de estos grupos en una parte significativa del país.

La transición hacia una economía sostenible y sustentable: objetivo de la nueva política industrial

*Virzhiniya Petrova Georgieva*¹

En 2022 en México se anunció la implementación de una nueva política industrial que “busca alinear los esfuerzos de los diferentes actores económicos públicos y privados hacia un modelo económico que genere un crecimiento económico incluyente, mediante la actualización tecnológica, el incremento del contenido nacional y el desarrollo del capital humano”. Dicha estrategia está compuesta por cuatro principales ejes: innovación y tendencias tecnológicas-científicas, formación de capital humano para las nuevas tendencias, promoción de contenido regional e industrias sostenibles y sustentables.² Las medidas que se adoptarán con base en estos ejes se dirigirán a cinco sectores considerados estratégicos para la economía mexicana: agroalimentario, eléctrico-electrónico, electromovilidad, servicios médicos y farmacéuticos, e industrias creativas. En función del cuarto eje –industrias sostenibles y sustentables–, la nueva política industrial promoverá el desarrollo económico nacional, procurando que los medios empleados contribuyan a la transición hacia una economía sostenible y sustentable.³

¹ Catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM e investigadora, nivel I, del SNI. Correo electrónico: virginia.geor@derecho.unam.mx.

² Secretaría de Economía de México [2023] Secretaría de Economía presenta la estrategia "*Rumbo a una nueva política industrial*". Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/secretaria-de-economia-presenta-la-estrategia-rumbo-a-una-politica-industrial-314996>.

³ La economía sostenible se entiende como un sistema socioeconómico que tiene como finalidad aumentar el bienestar social promoviendo un consumo responsable mediante la puesta en marcha de un sistema financiero basado en empresas respetuosas con el medio ambiente y al mismo tiempo comprometidas con la sociedad. Su objetivo principal es reducir la pobreza y lograr un desarrollo de calidad de la población sin comprometer los recursos del planeta, esto es, sin consumir más de lo que la naturaleza pueda producir. Por su parte, la economía sustentable tiene relación con prácticas que integran de forma armoniosa los niveles financieros, sociales y ambientales con el fin de elevar el bienestar social y disminuir el impacto negativo producido por los humanos hacia el medio ambiente, y así promover el consumo responsable e inteligente de recursos naturales.

Las medidas concretas que se adoptarán con base en este eje incluyen:

4.1 Trabajar para que en 2030 el 50 % de los autos producidos en México empleen tecnología cero emisiones. 4.2 Aumentar la producción de vehículos eléctricos para transporte público y transporte de carga. 4.3 Desarrollar la infraestructura de estaciones para la recarga de vehículos eléctricos (electrolineras), priorizando la participación de empresas mexicanas. 4.4 Promover mayor innovación en industrias ecológicas y la creación de clústeres de industrias verdes y de reciclaje. 4.5 Fomentar la producción de alimentos sustentables, trazables y saludables para el mercado nacional y la exportación. 4.6 IncurSIONAR en el desarrollo de biofármacos y en el desarrollo de biotecnología. 4.7 Impulsar el uso de hidrógeno verde como fuente de energía. 4.8 Fomentar la economía circular en todas las industrias y en cada etapa de sus cadenas de valor. 4.9 Promover un nuevo modelo de agricultura que contemple la agricultura regenerativa y orgánica a pequeña escala.”

Dichas medidas permitirán a nuestro país cumplir con los compromisos asumidos en virtud de tratados de libre comercio (TLC). La toma en consideración de objetivos no económicos como la protección del medio ambiente y la promoción de industrias sostenibles y sustentables constituye una verdadera revolución en el ámbito del derecho internacional económico. En efecto, las últimas reformas de los TLC los han convertido no solo en instrumentos jurídicos que permiten suprimir las barreras al libre flujo de los factores de producción en el plano global, sino también en acuerdos que protegen bienes públicos globales.

Durante la era de la globalización y la “hiperglobalización”, los promotores de los TLC sostenían su efecto benéfico para la protección del medio ambiente. Uno de los argumentos en este sentido se basaba en la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo. En virtud de este argumento, por medio de su inserción en el comercio global liberalizado, los Estados utilizarían y asignarían de manera más eficiente sus recursos naturales, evitando así su desperdicio y/o abuso.⁴

Un estudio publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994 mostraba que el libre comercio podría conllevar una mejor asignación de la actividad económica acorde con las capacidades y las condiciones ambientales de cada Estado.⁵

⁴ Astrid Fritz Carapatoso, "The Integration of Free Trade and Environmental Policies in Free Trade Agreements in Southeast-Asia", *Südostasien aktuell: journal of current Southeast Asian affairs*, vol. 26, pp. 76-105.

⁵ OECD [1994], *The Environmental Effects of Trade*, OECD.

Adicionalmente, se consideraba que el libre comercio aumentaba las ganancias económicas de los Estados y los individuos y les permitía invertir más en protección ambiental.⁶ No obstante, los TLC promovieron la producción a gran escala de determinadas categorías de bienes y esta tuvo efectos muy nocivos para el medio ambiente. El principal problema fue la relación de estos tratados con la economía lineal, que buscaba lograr el crecimiento económico sobre la base de un consumo (e incluso, consumismo) constante de productos que tienen un ciclo muy corto de vida. La alta demanda de materias primas para fabricarlos causó escasez de recursos no renovables y daños irreparables al medio ambiente, provocando fenómenos naturales catastróficos como la deforestación, desertificación, extinción de especies de flora y fauna silvestres, pérdida de biodiversidad, contaminación de mares y océanos, el aumento de emisiones contaminantes en la atmósfera y el consecuente cambio climático.

En la actualidad, se considera urgente reemplazar la economía lineal por la economía circular, que implica reciclar, compartir y reutilizar los productos y las materias primas requeridas para fabricarlos, con el objetivo de reducir al mínimo los residuos y disminuir tanto el costo final de los bienes en términos de recursos naturales como las emisiones de gases de efecto invernadero. A partir de 2016, varios países y organizaciones internacionales adoptaron nuevas normativas y legislaciones internas para promover la transición hacia la economía circular. Así, por ejemplo, en 2016, en la Unión Europea (UE)⁷ se adoptó un paquete de medidas para promover la economía circular y en México, en 2021, el Congreso de la Unión propuso una Ley General sobre Economía Circular.⁸

Los nuevos modelos de TLC buscan promover la economía circular al facilitar el comercio de bienes y servicios ambientales. Los bienes ambientales constituyen productos o tecnologías útiles en la lucha contra la degradación ambiental, susceptibles de reducir y/o mitigar los efectos del cambio climático. Como ejemplos de bienes ambientales pueden citarse las turbinas eólicas e hidroeléctricas, los calentadores solares de agua, los tanques para la producción de biogás, los revestimientos para la captura de metano y los coches eléctricos.

⁶ Ravi Ratnayake [2018], *Trade and environment. A New Zealand Perspective*, Routledge.

⁷ European Parliament [2016], *Briefing. Closing the loop: new circular economy package*. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2016/573899/EPRS_BRI%282016%29573899_EN.pdf.

⁸ Ley General sobre Economía Circular. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/101326.

La reducción o eliminación de los aranceles y los obstáculos no arancelarios a la importación facilitan el acceso a este tipo de productos y conducen a reducciones sustantivas en sus precios.⁹ Por su parte, los servicios ambientales se refieren a actividades directamente relacionadas con la protección ambiental. Así, por ejemplo, durante la Ronda Uruguay de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se consideraron como servicios ambientales, los servicios de alcantarillado, los servicios de eliminación de desperdicios y los servicios de saneamiento, los de “limpieza de gases de escape” y de “protección de la naturaleza y el paisaje”. A partir de 2014 se iniciaron negociaciones para la celebración de un acuerdo plurilateral sobre bienes ambientales bajo los auspicios de la OMC, con el objetivo de promover el comercio de este tipo de bienes, entre los cuales figuran las turbinas eólicas y los paneles solares.

En la actualidad hay más de 40 Estados miembros de la OMC que participan en dichas negociaciones. La promoción del comercio de bienes y servicios ambientales también figura en el contenido del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El artículo 24.24 del tratado reconoce “la importancia del comercio y la inversión en bienes y servicios ambientales, incluidas las tecnologías limpias, como un medio para mejorar el desempeño ambiental y económico, contribuyendo al crecimiento verde y a los empleos, y fomentando el desarrollo sostenible, al tiempo que abordan desafíos ambientales globales”. No obstante, este artículo no define los bienes y servicios ambientales y no crea obligaciones claras a cargo de los Estados en esta materia.

Otra forma de promover la protección del medio ambiente consiste en vincular los TLC con los tratados ambientales internacionales para mostrar que el derecho ambiental internacional y el derecho internacional económico ya no pueden funcionar de manera aislada. El capítulo 24 del nuevo T-MEC es muy significativo en este sentido. Así, los artículos de este capítulo no solamente establecen la obligación de los Estados aparte de cumplir con las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados ambientales que han ratificado (artículo 24.8), sino que además reafirman lo dispuesto en varios acuerdos ambientales especializados o sectoriales.

De ahí que el nuevo eje cuatro de la política industrial de México a partir de 2022 no hace más que cumplir con los compromisos ya adquiridos por nuestro país en virtud de TLC. Las medidas enunciadas para lograr industrias sustentables y soste-

⁹ OMC [2022], *Las actividades de la OMC y el reto del cambio climático*. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/envir_s/climate_challenge_s.htm.

nibles buscan promover la fabricación de bienes ambientales como los vehículos eléctricos o los productos de la biotecnología; se pretende, además, impulsar el desarrollo de servicios ambientales por medio de industrias verdes y ecológicas, y fomentar la economía circular en todas las etapas de la producción.

Se concluye que la (híper)globalización ha demostrado que puede ser muy peligroso perseguir el desarrollo y el crecimiento económico de los Estados “a toda costa”. Es irracional pensar primero en lograr el crecimiento económico y después en mitigar sus efectos devastadores para el medio ambiente. Las capacidades regenerativas de los recursos de la Tierra se están agotando. La mayoría de los Estados miembros de la comunidad internacional han aceptado, al menos en el discurso, los postulados del principio de desarrollo sostenible que busca integrar las políticas industriales, ambientales y sociales. La necesaria integración del derecho internacional económico y el derecho regulatorio interno con el derecho ambiental, interno e internacional, debería promover no solo la liberalización comercial y el crecimiento económico, sino también, y sobre todo, el desarrollo sostenible y la protección ambiental.

El *nearshoring* en México: posibilidades y limitantes¹

Arturo Ortiz Wadgyamar²

La relocalización industrial pospandémica

Nearshoring es un vocablo inglés que se ha utilizado con el significado de cerca de los socios o amigos o aliados, como sinónimo de *nearpartners* o socios. Implica una relocalización industrial en la que se trasladan empresas con sus procesos para estar más cerca de los mercados y las cadenas de suministros y de esta forma reducir costos y evitar problemas de falta de suministros.

Los costos de transporte se han elevado por la volatilidad del mercado petrolero y por las dificultades para transportar grandes barcos con muchos contenedores, lo cual hace ver que lo mejor es la cercanía para evitar tales costos altos, además de problemas geopolíticos como el derivado de la guerra de Ucrania y las sanciones a que ha dado lugar por parte de los bandos en conflicto.

Hay que recordar que a partir de los años setenta, China y Estados Unidos se asociaron para reducir costos aprovechando la mano de obra barata de China y Asia en general. De este modo crearon maquiladoras de muy bajo costo y elevadas ganancias: la mano de obra estaba bajo circunstancias de salarios muy bajos, casi de subsistencia, y provenía de una población abundante y sometida; además, las maquiladoras no pagaban impuestos y podían contaminar el ambiente con tecnologías sucias y prohibidas en sus países.

¹ El presente artículo es un resumen de la videoconferencia impartida por el autor en la mesa redonda organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas “El *nearshoring* en México, esperanza y realidades” el 26 de marzo de 2023, vía remota.

² Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Correo electrónico: wadgyamar@unam.mx.

Sin embargo, China se posesionó como la fábrica del mundo y se apoderó de los mercados con manufacturas a precio de *dumping*. Copió la tecnología estadounidense y se convirtió en la primera potencia económica del mundo, desplazando a Estados Unidos, lo cual propició una ruptura y de nuevo una guerra fría.

China apoya de manera abierta a sus antes enemigos rusos y se muestra partidaria de las sanciones rusas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que perjudican principalmente a Europa y, desde luego, le da la espalda a Estados Unidos.

Es en este contexto internacional en el que surge la lenta salida de las empresas norteamericanas de China y Asia buscando socios más amigables y cercanos, y México es una gran opción.

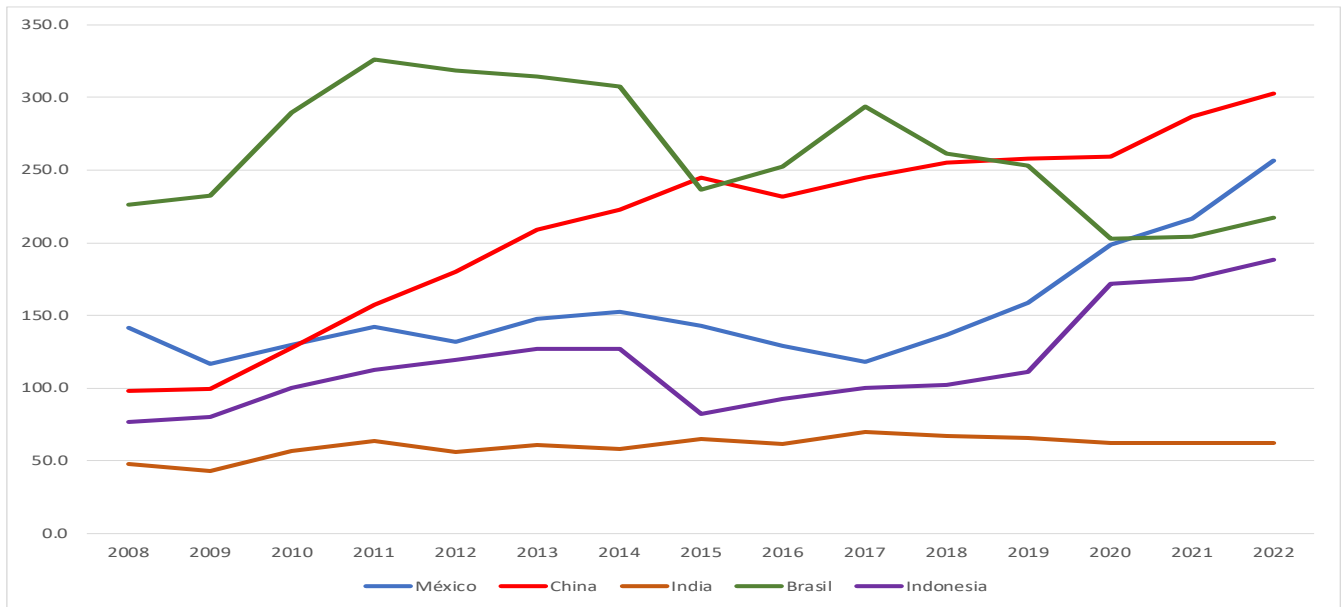
En efecto, se puso en evidencia que los asiáticos están muy lejos y sujetos a problemas políticos de muy diverso tipo, como el ideológico, al generarse tensión en Europa por las sanciones aplicadas por Rusia y Estados Unidos en contra del apoyo o no a Ucrania. China tomó partido por Rusia y sus relaciones con el país del Norte están en su peor momento.

Para México suena bien siempre y cuando se cumplan los principios del capítulo 8 del T-MEC, que reconoce la intervención del Estado en cuanto a la posesión de áreas estratégicas como energética, electricidad y nuevas concesiones mineras, lo mismo que el capítulo referente al respeto tanto al medio ambiente por parte de las empresas extranjeras del *nearshoring* como a los trabajadores, sus sindicatos independientes y sus salarios justos.

Los gobernantes no deben permitir que se vuelva a la era del libre comercio neoliberal privatizador en el que no había respeto a las jornadas laborales, pues se trabajaba bajo el régimen de maquila u *outsourcing* y desde luego se violaban los derechos laborales y humanos. Tampoco debe aceptarse que en aras de la ganancia se destruya el medio ambiente, se contaminen ríos, lagunas y mares, y se acabe con los bosques y la fauna.

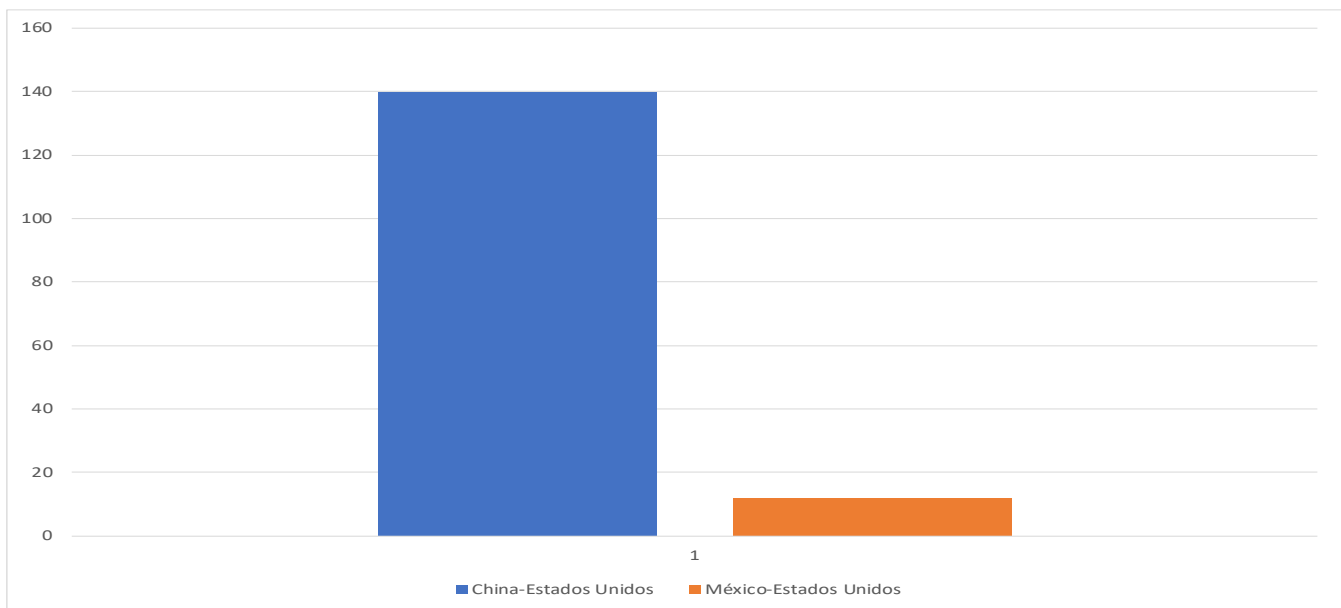
Para entender de mejor manera el salario pagado a los países emergentes, considerados como mano de obra barata, en la gráfica 1 presentamos este índice, con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para 2022.

Gráfica 1: Salario mínimo real en países emergentes del G-20, 2008-2022. Dólares mensuales



Fuente: estimaciones de la OIT.

Gráfica 2: Costo de carga, USD/m³



Fuente: GMB Global Value Chains Disruptions.

Del mismo modo y para reforzar lo anterior, en la gráfica 2 pueden observarse los costos de la carga entre China y Estados Unidos en relación con México.

En el caso de México, la situación macroeconómica no puede ser mejor. La presentamos en el cuadro 1, donde se aprecia un crecimiento de 3.0 para 2022, el

cual es muy bueno en comparación con la situación mundial; con una inflación de 7.8, no tan alta en comparación a otros países; un tipo de cambio, que se aprecia en lugar de devaluarse; una tasa de desempleo que para marzo de 2023, según el Inegi, llegó a 2.1 %, además de unas reservas internacionales nunca vistas de 200,000 millones de dólares.

Cuadro 1

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022
PIB %	2.2	-0.1	-8.2	5	3
Inflación	5.2	3	3.8	7.3	7.8
T/C	19.5	20.5	21.5	21.1	20
Reserva, mmd	189,000	190,000	192,000	194,000	200,000
Balanza comercial, mmd	13,500	5,532	34,013	-11,500	-26,500
Cuenta corriente, mmd	22,186	2,400	26,500	-4,868	-5,500
Tasa de desempleo	3.6	3.1	4.5	3.8	3.1
Deuda pública, md	550,000	550,000	557,000	567,000	570,000
Deuda/%PIB	46	45.1	51.3	50.5	49.7
Inversión extranjera directa, mmd	34,100	34,400	27,900	31,600	32,000
Inversión pública/%PIB	2.9	2.5	2.5	2.5	
Remesas, md	33,677	36,430	40,606	51,586	58,497

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México e Inegi.

Además, están llevándose a cabo grandes obras públicas de carácter social e infraestructura, que vuelven atractivo el país para nuevas inversiones del exterior. En este sentido el *nearshoring* puede ser una buena oportunidad.

Hay limitantes y dudas en relación con que algunas empresas o grupos internos de poder no respeten las reglas que protegen la naturaleza, a los trabajadores y los bienes de la nación, y utilicen paneles amañados de controversias para imponer nuevamente el saqueo que significó la era del llamado libre comercio. Existe incertidumbre internacional por la guerra de Ucrania y por las dificultades económicas de Estados Unidos, en un escenario de recesión y guerra. Habrá que tener fe en que este proceso rinda frutos favorables a mediano plazo.

La actualidad de la manufactura mexicana

Ana Luisa González Arévalo¹

Introducción

México tiene una población de casi 130 millones; en el aspecto económico se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda de América Latina. Nuestro país conserva instituciones macroeconómicas sólidas, está abierto al comercio internacional y tiene una base manufacturera diversa interconectada con cadenas de valor globales.²

En este artículo se utilizaron diferentes variables para analizar la industria manufacturera como el PIB con objeto de ver cómo ha sido el desempeño de la economía mexicana en los últimos 20 años aproximadamente. Se estudia el papel de la manufactura en México, su tasa de crecimiento y el volumen de empleo en este sector; se mencionan algunos elementos sobre la productividad laboral que, a pesar de la reactivación del mercado laboral después de la crisis de la Covid-19, ha caído; se aborda la importancia del sector manufacturero en el comercio exterior, porque México es una potencia exportadora de manufacturas; y finalmente, se alude a la inversión extranjera directa (IED) que este sector ha recibido de manera significativa.

Situación de la economía mexicana

El desempeño de la economía de México en las últimas tres décadas ha estado por debajo de lo esperado en términos de crecimiento: de los años 2000 a 2022,

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Correo electrónico: analuisa102002@yahoo.com.mx.

² Banco de México [2023], *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2022*, 28 de abril. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B-F8453A7E-6723-DAA6-FD40-E2D25E55D963%7D.pdf>.

la tasa de crecimiento del PIB fue de 1.8, las de las actividades secundarias de 0.8 y la de los servicios de 2.4. La economía tuvo un crecimiento de 3.1 % en 2022, tras un rebrote de 4.7 % en 2021, que siguió a la caída de 8.0 % en 2020 producto de la pandemia de Covid-19. Es importante mencionar que la economía ha recuperado los niveles de empleo y de PIB anteriores a la pandemia (cuadro 1).

Cuadro 1

Año	PIB total	PIB primarias	PIB secundarias	PIB manufactureras	PIB servicios
2000	5.0	0.8	4.6	7.0	5.8
2001	-0.4	5.5	-1.9	-1.4	0.4
2002	-0.1	-0.8	-2.8	-4.4	0.9
2003	1.5	3.9	2.3	-0.6	1.2
2004	3.9	2.2	4.0	3.0	4.0
2005	2.3	-3.2	1.5	1.6	2.7
2006	4.5	5.9	4.7	5.8	4.5
2007	2.3	4.3	1.1	1.2	3.0
2008	1.2	-0.3	-0.4	-0.9	2.4
2009	-5.3	-2.0	-8.8	-12.4	-4.1
2010	5.1	2.6	4.9	9.6	5.7
2011	3.7	-3.5	2.1	3.5	4.5
2012	3.7	6.1	3.8	5.1	4.1
2013	1.4	2.2	-0.5	-0.3	2.2
2014	2.8	4.0	2.5	3.8	2.7
2015	3.3	2.1	1.4	3.3	4.4
2016	2.9	3.4	0.8	1.4	3.4
2017	2.2	3.3	0.3	3.9	3.1
2018	2.2	2.6	0.4	1.8	2.9
2019	-0.2	-0.3	-1.8	0.2	0.6
2020	-8.0	0.7	-9.4	-9.2	-7.4
2021	4.7	2.5	5.4	8.5	4.3
2022	3.1	2.8	3.3	5.2	2.8
Promedio	1.8	1.9	0.8	1.6	2.4

Fuente: Banco de México, Compilación de informes trimestrales, varios años.

Para activar el crecimiento económico sostenible y la disminución de la pobreza en el mediano plazo, México debe afrontar limitaciones estructurales, como el acercamiento a las finanzas que en muchos casos son limitadas, la inseguridad, la informalidad y los cuellos de botella en infraestructura. También debe aprovechar en grado superlativo el *nearshoring* en el contexto internacional contemporáneo.

La manufactura mexicana

El estudio de la manufactura mexicana resulta muy importante porque para el año 2022 representó 15.8 % del PIB,³ además de ser el principal sector exportador: participó con casi 88 %⁴ de las exportaciones totales de México.

La tasa de crecimiento de este subsector en los últimos 22 años ha sido de 1.6 en promedio, un crecimiento muy débil: su peso en el PIB del año 2000 fue de 19.7 y el año pasado, 15.8; el promedio de estos últimos 23 años es 17.4.⁵

En relación con la población ocupada,⁶ “muestra una aceleración importante en el crecimiento en el número de ocupados hasta el año 2019. Este crecimiento se desacelera en 2020”⁷ (gráfica 1) y cae de manera importante en 2022 por la pandemia de Covid-19. Su peso en el empleo total es de 16.62 %, a diferencia del sector terciario, cuya ocupación en relación con la población ocupada total fue de 63.28 % para el mes de febrero de 2022.⁸

La productividad total nacional ha tenido un crecimiento promedio de 0.21 en los últimos años y en particular en la manufactura ha sido de 0.15 (cuadro 2). Es importante mencionar que el salario mínimo en Estados Unidos es de 7.25 dólares por hora y en México de 12.16 dólares el día;⁹ sin embargo, los salarios bajos no corresponden con un descenso en la productividad. En este contexto, la promoción de nuevas tecnologías y el incremento de capital humano podrían favorecer que los aumentos salariales estén acompañados de aumentos en la productividad de los trabajadores y las empresas y que sean absorbidos por los negocios y se atenúe así el peligro de que el crecimiento salarial se transforme en una fuente de tensiones inflacionarias.¹⁰

³ Banco de México, *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2022*, p. 491.

⁴ Banco de México, *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2022*, p. 543.

⁵ Banco de México, *Compilación de informes trimestrales*, varios años.

⁶ Es importante mencionar la importancia de contar con un empleo formal que resulta ser un beneficio para las familias y los trabajadores

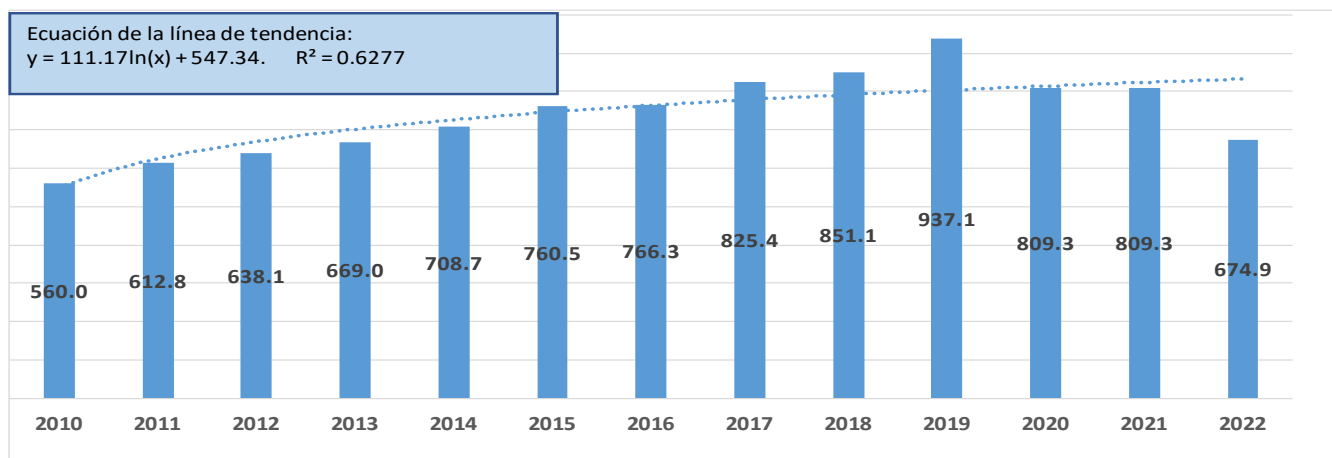
⁷ CEPAL [2023], *Temas estadísticos de la CEPAL*, núm. 9, agosto, pp. 10. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/49051/1/S2300281_es.pdf

⁸ Inegi, Comunicado de prensa, número 173/23, 31 de marzo de 2023. Cuadro 3. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_03_b.pdf.

⁹ Redacción [2023], “Ranking de salario mínimo 2023 en América Latina: ¿En qué país ganan más y qué lugar ocupa México?”, *El Financiero*, julio 8. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/2023/07/08/ranking-salario-minimo-2023-america-latina-en-que-pais-ganan-mas/>.

¹⁰ Banco de México [2023], *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2022*, 28 de abril. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B->

Gráfica 1: Número de personas ocupadas en la industria manufacturera, 2010-2022, miles.



X = Número de años.

$X = 1 \dots 13$.

Fuente: Banco de México, Compilación de informes trimestrales, varios años.

Aunque México tiene ventajas frente a los mercados estadounidense y canadiense por su ubicación geográfica, su crecimiento continúa estancado y su productividad está por debajo de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En relación con la manufactura, existe una gran división entre las empresas modernas, que tienen acceso al financiamiento y están integradas en las cadenas globales de valor (CGV), y las empresas tradicionales, con muy restringido acceso al financiamiento y sin la posibilidad de obtener beneficios de la integración regional y mundial. Se carece de incentivos para invertir en tecnología, debe reducirse el crimen y la corrupción e incrementarse el acceso a mercados más amplios y de elevada competitividad. De la misma forma, hay que articular los territorios productivos del norte, con el centro y el sur para lograr un mayor crecimiento.¹¹

F8453A7E-6723-DAA6-FD40-E2D25E55D963%7D.pdf.

¹¹ Banco Mundial [2023], México: *Panorama general*, 4 de abril. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20mexicana%20creci%C3%B3%203.1,la%20pandemia%20de%20COVID%2D19>.

Cuadro 2: Producto por trabajador total en México y en la manufactura, 2010-2022

Año	Producto por trabajador	
	Total	Manufacturas
2010	3.6	4.7
2011	1.8	2.8
2012	0.7	0.8
2013	0.3	-2.4
2014	1.7	1.6
2015	0.9	0.2
2016	1.0	-2.0
2017	0.6	-0.5
2018	-0.4	-1.0
2019	-2.5	-1.7
2020	-1.1	0.0
2021	-3.1	-1.7
2022	-0.8	1.2
Promedio	0.21	0.15

Fuente: Banco de México, Compilación de informes trimestrales, varios años.

Comercio exterior de la manufactura mexicana

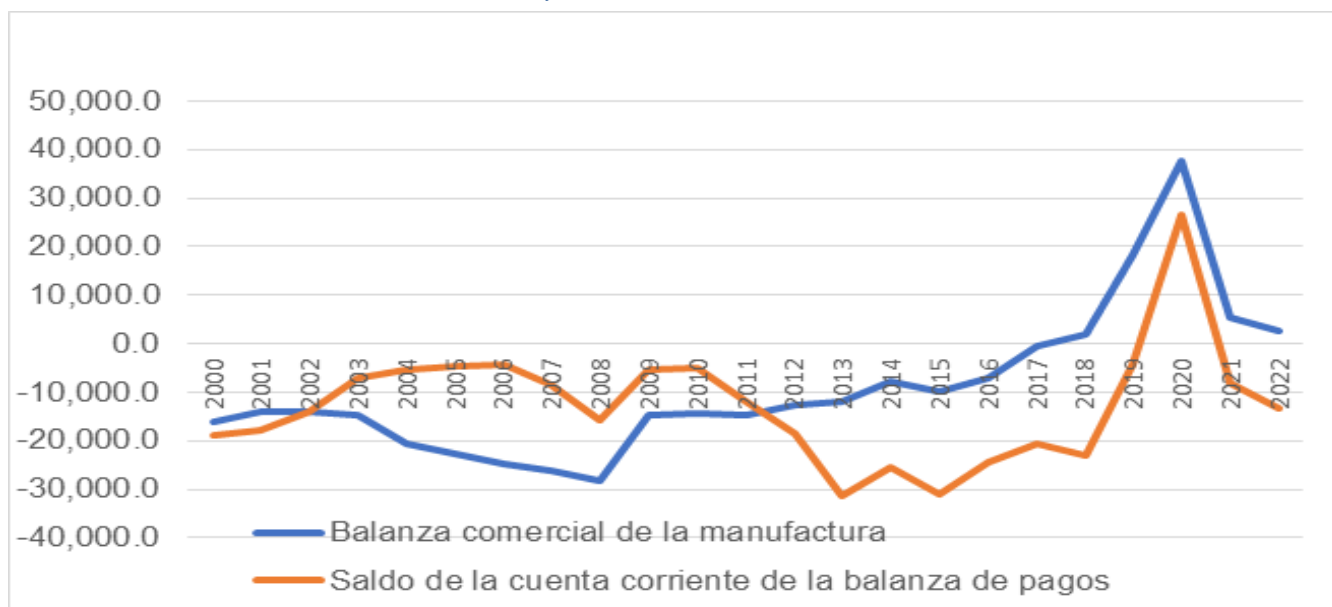
Para el año 2022, las exportaciones totales de bienes y servicios en México representaron 42.64 % del PIB y 29.31 % de la oferta y demanda agregada.¹² En particular el comercio exterior de la manufactura ha tenido un comportamiento muy positivo; las exportaciones manufactureras totales para este mismo año colocaron a México en el 6° lugar a nivel mundial y contribuyeron con casi 3 %¹³ de la exportación total de la manufactura a nivel mundial.

Ante este panorama, si bien la balanza comercial en este sector arrojaba saldos negativos importantes –por ejemplo, de más de –28 mil millones de dólares en el año 2008–, ha venido mostrando avances muy positivos al registrarse saldos favorables partir de 2020, cuando alcanzó la cifra de casi 37.5 mil millones de dólares. En contraste, el saldo de la cuenta corriente de 2000-2022 casi siempre presenta saldos negativos: en 2022 alcanzó la cifra de –13,423 mil millones de dólares (gráfica 2 y cuadro 3).

¹² Inegi, Economía y sectores productivos. Oferta y demanda global trimestral. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/#:~:text=En%20el%20segundo%20trimestre%20de,reales%20respecto%20al%20trimestre%20previo>. Consultado el 18 de octubre de 2023.

¹³ Organización Mundial del Comercio, *Comercio de mercancías*. Disponible en: https://stats.wto.org/dashboard/merchandise_sp.html.

Gráfica 2: Saldo de la balanza de pagos y de la industria manufacturera, 2000-2022, millones de dólares



Fuente: Cuadro 2.

El comercio exterior de la manufactura tiene como marco el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Tras de celebrarse hace tres años, tiene mucho valor para la competitividad de la industria y ha impulsado la regionalización de las cadenas de suministro; nuestro país debe aprovechar esta oportunidad.

También es muy importante mencionar cómo México se consolida como primer socio comercial de Estados Unidos. En efecto, en el primer semestre de 2023, 15.7 % de todas las importaciones estadounidenses de mercancías se originó en México, 15.4 % en Canadá y 10.9 % en China (Departamento de Comercio de Estados Unidos); para el año 2022, del total de las exportaciones que realiza México a Estados Unidos le correspondió 81.7 %.¹⁴

En este marco es necesario señalar la importancia de la industria automotriz, la cual en 2022 ocupa el 7° lugar como fabricante de vehículos en el mundo y el 1° en América Latina; contribuye con 18 % del PIB manufacturero y 3.6 % del PIB nacional; tiene el 4° lugar como exportador de autopartes y el 1° entre los

¹⁴ Banco de México, *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2022*. Cuadro A60. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales/%7BF8453A7E-6723-DAA6-FD40-E2D25E55D963%7D.pdf>.

proveedores del mercado de Estados Unidos.¹⁵ Su participación en las exportaciones totales manufactureras fue de casi 32.4 % y su balanza comercial tuvo un superávit de casi 99 mil millones de dólares, o sea, es la primera generadora de divisas.¹⁶ Podemos nombrar esta rama como una verdadera joya dentro de la manufactura mexicana.

Cuadro 3: Saldo de la balanza de pagos y de la industria manufacturera, 2000-2022, millones de dólares

Año	Balanza comercial de la manufactura	Saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos
2000	-16,210.40	-18,742.70
2001	-14,053.50	-17,714.10
2002	-14,139.40	-14,146.50
2003	-14,833.80	-7,203.00
2004	-20,462.20	-5,235.20
2005	-22,771.30	-4,549.10
2006	-24,711.50	-4,447.00
2007	-26,198.10	-8,399.00
2008	-28,353.70	-15,888.80
2009	-14,801.80	-5,238.20
2010	-14,476.30	-4,872.00
2011	-14,729.40	-11,898.00
2012	-12,729.60	-18,652.00
2013	-12,099.50	-31,522.00
2014	-7,685.80	-25,419.00
2015	-9,809.80	-31,011.00
2016	-6,990.80	-24,311.00
2017	-459.40	-20,495.00
2018	2,012.50	-23,004.00
2019	18,139.70	-4,238.00
2020	37,470.50	26,571.00
2021	5,377.20	-8,209.00
2022	2,781.60	-13,423.00
Promedio	-9,118.9	-12,697.7

Fuente: Banco de México, *Compilación de informes trimestrales, varios años*.

¹⁵ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). Disponible en: https://www.amia.com.mx/publicaciones/industria_automotriz/.

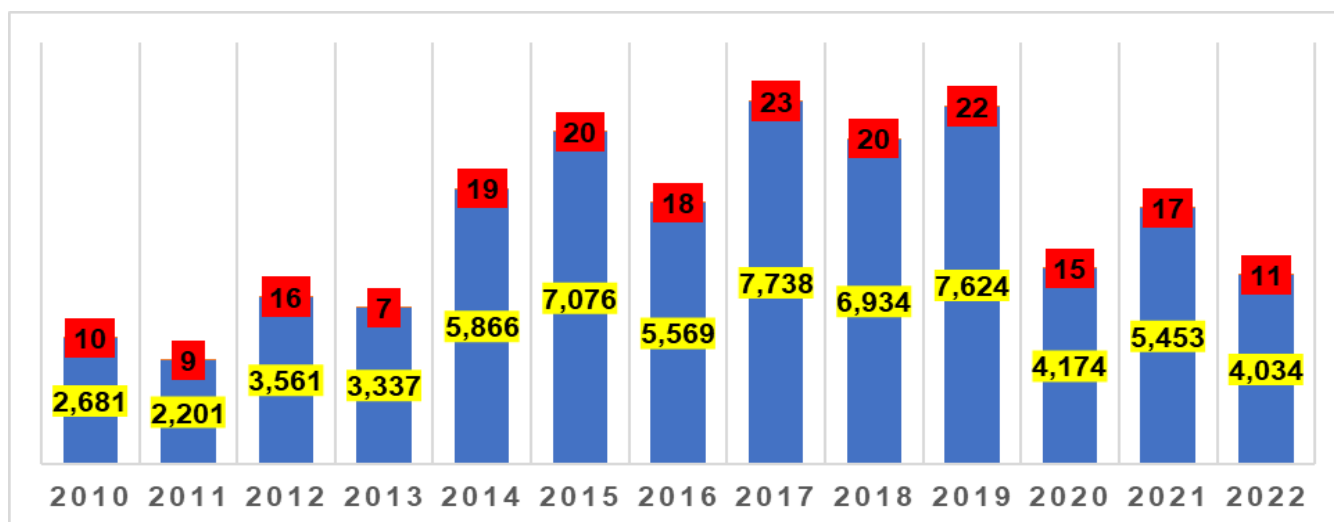
¹⁶ Banco de México, *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2022*. Cuadros A58 y A59, p. 543 y 544. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7BF8453A7E-6723-DAA6-FD40-E2D25E55D963%7D.pdf>.

La inversión extranjera directa en la manufactura

Para 2021 México se encontraba entre los 10 principales receptores de IED:¹⁷ recibió 22.8 % del total de la IED de América Latina y 2.1 % de la correspondiente al mundo.¹⁸ El principal país inversor en México en los últimos 24 años ha sido Estados Unidos, con un monto global acumulado de 312,564.9 millones de dólares.¹⁹

La inversión extranjera dirigida a la manufactura de 1999-2022 fue de 46.9 % en promedio.²⁰ En particular la rama automotriz absorbió el año pasado 11 % del total de la manufactura (gráfica 3).

Gráfica 3: Inversión extranjera directa en el sector automotriz, millones de dólares y porcentajes con respecto a la recibida en la manufactura, 2010-2022



El color rojo es el porcentaje que recibe la automotriz de la IED de la manufactura.

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). Disponible en: https://www.amia.com.mx/publicaciones/industria_automotriz/. Consultado el 10 de agosto de 2023.

¹⁷ Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-diciembre de 2022), p. 7.

¹⁸ UNCTAD, *World investment report 2023*. Disponible en: <https://unctad.org/publication/world-investment-report-2023>.

¹⁹ Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (enero-diciembre de 2022), p. 16.

²⁰ Elaboración propia con los datos proporcionados por: Secretaría de Economía, Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México* (enero-diciembre de 2022). Cuadro No. 3A. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829689/Informe_Congreso-2022-4T_VF.pdf.

Conclusión

La manufactura mexicana es muy importante en el contexto de la economía del país. Tanto el PIB como este sector han tenido un crecimiento muy raquítico en estos años, su productividad es también muy débil y su peso en el empleo no es significativo a diferencia del sector terciario; no obstante, el desempeño de su comercio exterior ha sido muy positivo. En efecto, México es una potencia exportadora de manufacturas y dentro de este sector se encuentra la rama automotriz, considerada como la primera productora de vehículos en América Latina y proveedora del mercado estadounidense. Con respecto a la IED, ha recibido casi 50 % de este tipo de recursos en los últimos años.

Créditos

Directorio

Director

Armando Sánchez Vargas

Secretario Académico

José Manuel Márquez Estrada

Secretaria Técnica

Patricia Llanas Oliva

Cuerpo editorial

Edición académica

Eufemia Basilio Morales

Diseño editorial

Ma. Victoria Jiménez Sánchez

Cuidado editorial

Graciela Reynoso Rivas

